

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INTERFIBRA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultanea de "INTERFIBRA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de julio de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1 de **11 AGO 1993 1538** e inscritas en el Registro Mercantil del cantón QUITO.

Bajo el / 1200, tomo 124, el 12 de agosto de 1993.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es "INTERFIBRA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años

3.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es: " La elaboración y comercialización de fibras de hilos, telas y en general de todo tipo de artículos textiles y más productos afines, elaborados o semielaborados; la importación o exportación de los mismos y de cualquier clase de bienes, maquinarias, materias primas e insumos relacionados con su ramo de actividad. La compañía podrá participar como socia en la constitución de otras empresas aunque no fueren de su línea industrial o comercial y realizar toda clase de inversiones, suscribiendo acciones o participaciones en otras compañías..."

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de S/.100'000.000,00, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.50'000.000,00 y el saldo de S/.50'000.000,00 será cancelado en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, al Presidente, al Vicepresidente y al Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

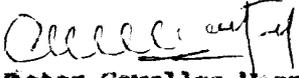
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000-021

-2-

INTERPIEBA S.A.

Quito. 18 AGO. 1993


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


EVG/GG
Ext. No. 1056
93.08.6

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO